

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 3055/1964, de 7 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Industria.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas, don Jorge Vigón Suerodíaz, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Industria, don Gregorio López Bravo de Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de septiembre de 1964 por la que se dispone el cese del Agente don Miguel Ibanco Infante en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.*

Ilmo Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Agente don Miguel Ibanco Infante, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de septiembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1964 por la que se concede el reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles a don Nemesio Jabaldón Alamo.*

Por Orden de esta fecha se concede el reingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles con destino en el Ministerio de Educación Nacional a don Nemesio Jabaldón Alamo. Madrid, 29 de septiembre de 1964.—P. D., José María Gamazo.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1964 por la que pasa a la situación de retirado el Sargento del Grupo de Policía de Ifni don Gabriel Muñoz Gutiérrez.*

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria para su retiro forzoso el Sargento del Grupo de Policía de Ifni número 1 don Gabriel Muñoz Gutiérrez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1964 de 11 de junio y vista la propuesta formulada por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado con efectos de 31 de agosto último.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, a cuyos efectos, una vez publicada la presente Orden, le será remitido el expediente personal del interesado.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1964.

CARRERO

Ilmo Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1964 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios civiles don Francisco Ibars Fernández.*

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo al Portero tercero de los Ministerios civiles don Francisco Ibars Fernández y se le destina a la Jefatura Agronómica de Ceuta.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—P. D., José María Gamazo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Pedro Arribas Cornejo, Guardia segundo Instructor de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de la Guardia Territorial de la misma don Pedro Arribas Cornejo, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 20 de agosto de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 21 de septiembre de 1964 por la que se nombra Oficiales de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Tribunales, a los aspirantes que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 8.º del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente les correspondan, a los aspirantes números 52, 53 y 54 de la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, aprobada por Orden de 7 de febrero del corriente año, de cuyos destinos deberán posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Aspirante número 52. Don José Peláez Gasch. Se le destina a la Audiencia de Oviedo.

Aspirante número 53. Doña María Concepción Sobrao Martínez. Se le destina a la Audiencia de Murcia.

Aspirante número 54. Don José Prieto Martínez. Se le destina a la Audiencia de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.